



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROB. INICIAL CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG EXPT 3102/2026

APROB. INICIAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG - APLICACIÓN DE SUPERAVIT DE 2024 A INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES -EXPT 3102/2026

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peligros por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3102/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente 3102/2026 de modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en portal de transparencia de este Ayuntamiento [<https://peligros.sedelectronica.es/transparency>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peligros, a 13 de mayo de 2026
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez